REGISTRO Y EVALUACIÓN DE RIESGO

ALERTA TEMPRANA Nº 042	GRADO 1 X GRADO 2 GRADO 3			
Fecha: 26/Abril/2.002	UBICACIÓN GEOGRAFICA			
	OBICACION GEOGRAFICA			
DEPARTAMENTO	CESAR			
DISTRITO / MUNICIPIO	LA JAGUA DE IBIRICO			
COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO	-0-			
CORREGIMIENTO (S)	LA VICTORIA DE SAN ISIDRO			
VEREDA (S)	-0-			
PRES	SENCIA DE LA FUERZA PUBLICA			
EJERCITO				
POLICIA NACIONAL	Comando Departamental de Policía Cesar- Estación de Policía La Jagua de Ibirico			
ARMADA NACIONAL	-0- -0-			
FUERZA AEREA COLOMBIANA	-0-			
	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO			
	van de Nadarea del carrogimiento La Vietorio de San leidro relacionados			
	contra pobladores del corregimiento La Victoria de San Isidro relacionados			
	y 17 de abril del año en curso asesinaron a 6 civiles con evidentes signos			
de sevicia en su ejecución , la mayoría de elle	os comerciantes y transportadores, a la vez que anunciaron su regreso para			
concretar la amenaza contra los restantes po				
	POBLACION AFECTADA			
COMUNIDAD CAMPESI	NA- CORREGIMIENTO LA VICTORIA DE SAN ISIDRO			
ACTORE	S ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA			
FARC X ELN X	AUC No Identificado OTRO:			
PRESUN	ITO RESPONSABLE DE LA AMENAZA			
FARC ELN AUC	X No Identificado OTRO :			

Sede Central: Calle 55 N° 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

ACCIONES BÉLICAS: INFRACCION DIH: VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANO		Población Civil, Homicio	dio en Persona Protegida	
	CALIDAD DE LOS INFORMES			
ESCASA	REGULAR		BUENA X	

VALORACIÓN DEL RIESGO Y PERTINENCIA DE LA ALERTA

La amenaza es altamente factible y creible, no sólo por las consecuencias e impacto de la reciente incursión en la que se ejecutaron 6 asesinatos de civiles con signos evidentes de sevicia, sino por la dinámica y lógica del conflicto armado regional. El informe regional elaborado por el Sistema de Alertas Tempranas para el departamento del Cesar identificó el corregimiento señalado como zona de riesgo, no sólo por la implantación tradicional del ELN y más recientemente de las FARC lo que confiere un estigma a la población de las zonas montañosas y de Piedemonte, sino por la importancia estratégica en lo económico y lo político conferida a la afectación de la economía de explotación carbonífera en la Jagua de Ibirico y Becerril. La ubicación geográfica del municipio hacen que su polo de producción económica sea susceptible de afectación pues la Guerrilla dispone de una retaguardia próxima (Serranía del Perijá) que hace creíble las amenazas de ataque contra la infraestructura, actos de sabotaje y acciones bélicas en las zonas planas.

La estrategia de las AUC con una avanzada que tiene como eje la Serrania del Perijá y que ha concentrado sus acciones del lapso reciente en los municipios de Valledupar, San Diego, Agustin Codazzi, La Paz y Becerril buscan el control de las zonas planas y su aislamiento con las zonas montañosas, lo que en este caso significa confinar a las guerrillas en la Serranta del Perijá, obstaculizando su movilización hacia las zonas planas. Este confinamiento y aislamiento se basa en el despliague de acciones como la restricción y bloqueo a la circulación de bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, forzar el desplazamiento masivo de pobladores y residentes ó en su defecto, ejecutar masacres y homicidios de gran resonancia simbólica para obligar a la población civil ha hacer cálculos en su relación con el actor armado de signo opuesto y así alterar su grado de control ó persuadir a la población sobre los riesgos que entraña la continuidad de determinadas conductas y prácticas.

Dada la importancia estratégica del área de riesgo no sólo en lo económico sino en lo militar y en su conjugación misma, es altamente factible y creíble una nueva incursión en el corto plazo, así como la concreción de la amenaza. Es preciso indicar que esa incursión es transitoria y no obedece a una implantación definitiva y permanente en el municipio indicado, por lo menos en la realidad actual.

Por su pertinencia, la alerta se gestiona y tramita para efectos de respuesta ante el Comando General Fuerzas Militares, Comando I División del Ejército, Comando II Brigada del Ejército, Dirección General de la Policia, Comando Departamental de Policia Cesar, Vicepresidencia de la República, Ministerio del Interior y Gobernación del Cesar.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la activación de dispositivos de seguridad y protección para garantizar la integridad y la vida de la población civil.

Grado 1: Inminencia alta. Urgente Grado 2: Urgencia intermedia

Grado 3: No es Inminente o situación crónica

Sede Central: Calle 55 Nº 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com